

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
"RODRIGUEZ ERAZO E HIJOS CIA. LTDA."**

**CELEBRADA EL 02 DE ENERO DEL 2019**

En la ciudad de Machala, Provincia de El Oro, hoy 02 de enero del 2019, a las 09H00 a.m., en las oficinas de la empresa, ubicadas en Mariana Cueva y Libia Peñafiel; encontrándose presente los socios de la compañía:

- Erazo Granda Bety Cecibel, propietaria de 200 acciones ordinarias, nominativas y equivalentes a un dólar de los Estados Unidos de América cada una, las mismas que representan el 50% del capital social suscrito y pagado de la compañía,
- Rodríguez Lascano Carlos Andrés, propietario de 200 acciones ordinarias, nominativas y equivalentes a un dólar de los Estados Unidos de América cada una, las mismas que representan el 50% del capital social suscrito y pagado de la compañía; concurrencia que representa el 100% del capital suscrito y pagado de la empresa, por lo que acuerdan por unanimidad celebrar la presente junta general ordinaria de socios de Rodríguez Erazo e hijos Cía. Ltda. al amparo de lo prescrito en el artículo 238 de la ley de compañía, en concordancia a lo que establece el reglamento de la junta general emitido por la superintendencia de compañías. La junta general acuerda y aprueba conocer los puntos en el orden del día que son:

- 1. INFORME DEL GERENTE**
- 2. APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2018**
- 3. RESOLVER SOBRE LAS UTILIDADES DE LA COMPAÑIA**
- 4. RESOLVER LA SITUACION DE LA COMPAÑIA**

Toma la palabra la presidenta de la Junta Lcda. Bety Erazo Granda, quien manifiesta que se de lectura al primer punto del día:

**1.- Informe del gerente.** - El secretario procede a leer el informe en el q manifiesta una descripción de las principales políticas contables adoptadas en la preparación de los estados financieros que se presentan a continuación:

- Estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2018, el cual incluye los saldos contables con bases en las normas internacionales de información financiera (NIIF)
- Estado de resultados, refleja los movimientos acumulados al 31 de diciembre del 2018, con bases en normas internacionales de información financiera (NIIF)
- El patrimonio no refleja ningún movimiento entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2018
- Los estados de flujo de efectivo reflejan los movimientos ocurridos entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2018 con bases en normas internacionales de información financiera (NIF)

Al 31 de diciembre del 2018 la compañía no ha efectuado operaciones que hayan generado la necesidad de capitalizar costos financieros como parte del costo de adquisición de sus propiedades, de planta y equipo.

En lo que respecta a las declaraciones de IVA, renta y anexos estamos al día, por lo que actualmente no mantenemos obligaciones pendientes con el SRI

**2.- Aprobación de los estados financieros del 2018.-** Cabe indicar que al 31 de diciembre del 2018 la compañía realizó todas sus transacciones amparadas en la ley y en las NIIF, por lo cual, una vez revisados los libros contables, están de acuerdo en que refleja la situación de la empresa a cabalidad.

**3.- Resolver sobre las utilidades de la compañía.** - Los accionistas manifiestan que las utilidades se utilizaran para cancelar deudas pendientes y el remanente dividirlo equitativamente de acuerdo con las acciones de cada uno.

**4.- Resolver la situación de la compañía.** - Los accionistas manifiestan que, aunque se obtuvo utilidades al final de año 2018, RODRIGUEZRAZO E HIJOS CIA. LTDA. no cumplió con las expectativas y metas que tenían fijadas para este 2018, por lo que acuerdan iniciar el trámite para proceder con su disolución, liquidación y cancelación.

Además, acuerdan informar al contador para que proceda con el pago y liquidación de los pasivos hasta el 24 de enero del 2019, a fin de que se presente ante los organismos de control un estado financiero depurado de deudas y solicitar una disolución abreviada.

Los accionistas señalan que están de acuerdo con todos los puntos tratados y no existiendo más puntos que tratar, la presidenta concede un receso para proceder con la redacción de la presente Acta, solicitando dejar constancia de los documentos incorporados al expediente de esta junta que son los siguientes:

- a) Lista de Asistentes, número de participaciones y los votos que les corresponde a cada uno de ellos.
- b) Informe de actividades del Gerente General
- c) Copia de los estados financieros 2018 (Balance General y Estado de Resultados)
- d) Copia de la presente Acta, dando fe de que el documento es fiel al original

Reinstalada la junta con la presencia de todos los socios anotados al inicio, por Secretaría se da lectura al acta la cual es aprobada por todos los concurrentes, quienes representan el 100% del capital de la compañía por unanimidad y sin modificaciones. Firman el Acta todos los asistentes, luego de lo cual la presidenta declara clausurada la Junta General de Accionistas de RODRIGUEZRAZO E HIJOS CIA. LTDA. siendo las 13H00.

  
\_\_\_\_\_  
LCDA. BETY ERAZO GRANDA  
GERENTE GENERAL  
PRESIDENTA AD HOC

  
\_\_\_\_\_  
DR. CARLOS RODRIGUEZ LASCANO  
ACCIONISTA

  
\_\_\_\_\_  
LCDA. JOSELYN LEON CEDEÑO  
SECRETARIA DE LA JUNTA